



AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)

REGISTRO DE SALIDA N°: _____

FECHA: ____ de _____ de 2.0__

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los vecinos interesados, que está abierto el plazo para el programa de Ayuda alimentaria a personas más desfavorecidas. **(CRUZ ROJA)**.

Plazo de inscripción: Hasta 18 de marzo de 2.020.

Lugar: Servicios Sociales Ayuntamiento.

Documentación: DNI unidad familiar, certificado de empadronamiento colectivo, libro de familia, ingresos familiares de febrero 2019 a febrero 2020, acreditaciones de desempleo y acreditación de situaciones de especiales de necesidad.

El Real de la Jara a fecha digital pie de página.

Alcalde-Presidente.

Fdo. José Manuel Trejo Fernández.

Código Seguro De Verificación:	CoBdw1DdhlJZsnBoD93WDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	24/02/2020 10:54:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CoBdw1DdhlJZsnBoD93WDw==		

